

3.6.- Soportes oficiales de identidad

La Universidad Valle del Momboy contempla una serie de elementos y soportes que le dan un carácter oficial a su identidad, por tanto, los mismos también deben reglamentarse:

3.6.1.- La Bandera

La Bandera de la Universidad Valle del Momboy estará elaborada sobre fondo blanco, haciendo juego con los colores corporativos (verde y rojo). El logotipo debe ir centrado, en su versión de alineación vertical.



3.6.2.- El Sello

El Sello de la Universidad Valle del Momboy reproducirá su logotipo en un molde de goma troquelado o impregnado con tinta. Se utiliza en documentos oficiales de carácter interno o externo. Deberá utilizarse la versión de alineación vertical, acompañada por el nombre de la unidad o dependencia.

3.6.3.- La Medalla

La medalla de grado utilizada por la Universidad Valle del Momboy será de forma redonda, de 6 cms de diámetro, con una anilla o eslabón en la parte superior.

Deberá contener en el anverso centrado el logotipo de la institución y en la parte inferior, el año de creación de la Universidad en letras romanas: MCMXCVII.

3.6.3.1.- La Medalla del Rector

La medalla que utilizará el Rector de la Universidad Valle del Momboy será de forma redonda, de 9 cms de diámetro, con una anilla o eslabón en la parte superior.

Deberá contener en el anverso centrado el logotipo de la institución y en la parte inferior, el año de creación de la Universidad en letras romanas: MCMXCVII.

Asimismo, bordeando la mitad del contorno de la medalla, deberá ir la inscripción: Una comunidad universitaria al servicio del desarrollo humano sustentable, en fuente Arial y respetando altas y bajas.

En el reverso de la medalla, irá el nombre y apellido del Rector de turno, el cargo RECTOR y el año en que la medalla es entregada a esta autoridad. Toda esta inscripción podrá realizarse mediante la técnica del grabado.

La medalla del Rector deberá ser utilizada con una cinta tricolor (amarillo, azul y rojo) de aproximadamente 6 cms de grosor.

3.6.3.2.- La Medalla de las Autoridades

La medalla que utilizarán las autoridades de la Universidad Valle del Momboy será de forma redonda, de 9 cms de diámetro, con una anilla o eslabón en la parte superior.

Deberá contener en el anverso centrado el logotipo de la institución y en la parte inferior, el año de creación de la Universidad en letras romanas: MCMXCVII.

Asimismo, bordeando la mitad del contorno de la medalla, deberá ir la inscripción: Una comunidad universitaria al servicio del desarrollo humano sustentable, en fuente Arial y respetando altas y bajas.

En el reverso de la medalla, irá el nombre y apellido de la autoridad en cuestión, el cargo de cada autoridad, siguiendo la estructura del Consejo Universitario de la institución y el año en que la medalla es entregada a esta

autoridad. Toda esta inscripción podrá realizarse mediante la técnica del grabado.

La medalla de las Autoridades deberá ser utilizada con una cinta tricolor: verde, rojo y blanco (respetando los colores corporativos) de aproximadamente 6 cms de grosor.

3.6.3.3.- La Medalla de la Orden “Universidad Valle del Momboy”

La medalla que se utilizará para la Orden “Universidad Valle del Momboy” será de forma redonda, de 9 cms de diámetro, con una anilla o eslabón en la parte superior.

Deberá contener en el anverso centrado el logotipo de la institución y en la parte inferior, el año de creación de la Universidad en letras romanas: MCMXCVII.

Asimismo, bordeando la mitad del contorno de la medalla, deberá ir la inscripción: Una comunidad universitaria al servicio del desarrollo humano sustentable, en fuente Arial y respetando altas y bajas.

En el reverso de la medalla, irá la inscripción: Orden Universidad Valle del Momboy, el nombre y apellido de la persona que la recibe y el año en que la misma es otorgada. Toda esta inscripción podrá realizarse mediante la técnica del grabado.

La medalla de la Orden Universidad Valle del Momboy deberá ser utilizada con una cinta tricolor: verde, rojo y blanco (respetando los colores corporativos) de aproximadamente 6 cms de grosor.

3.6.3.4.- La Medalla de la Distinción “Profesor Honorario”

La medalla que se utilizará para la Distinción “Profesor Honorario” será de forma redonda, de 9 cms de diámetro, con una anilla o eslabón en la parte superior.

Deberá contener en el anverso centrado el logotipo de la institución y en la parte inferior, el año de creación de la Universidad en letras romanas: MCMXCVII.

Asimismo, bordeando la mitad del contorno de la medalla, deberá ir la inscripción: Una comunidad universitaria al servicio del desarrollo humano sustentable, en fuente Arial y respetando altas y bajas.

En el reverso de la medalla, irá la inscripción: Profesor Honorario, el nombre y apellido de la persona que la recibe y el año en que la misma es otorgada. Toda esta inscripción podrá realizarse mediante la técnica del grabado.

La medalla de la Distinción Profesor Honorario deberá ser utilizada con una cinta tricolor: verde, rojo y blanco (respetando los colores corporativos) de aproximadamente 6 cms de grosor.

3.7.- Orden “Universidad Valle del Momboy”

La Orden “Universidad Valle del Momboy” fue instituida por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, para reconocer los méritos profesionales y el apoyo brindado a la institución, por personalidades relevantes del acontecer regional, nacional o internacional.

La misma la contemplan los siguientes elementos: la medalla, la banda y el diploma.

3.7.1.- La Medalla

La medalla de la Orden Universidad Valle del Momboy, se regirá por lo contemplado en el apartado 3.6.3.3 del presente Manual.

3.7.2.- La Banda

La Banda que conforma la Orden Universidad Valle del Momboy estará elaborada en tela de raso o su similar, de aproximadamente 12 cms. de grosor, y la misma la conformarán tres franjas alusivas a los colores corporativos: verde, rojo y blanco, siendo la franja verde de mayor grosor (6 cms), mientras que la roja y blanca tendrán un grosor de 3 cms cada una.

3.7.3.- El Diploma

El Diploma de la Orden Universidad Valle del Momboy estará elaborado en papel pergamino, en tamaño similar al de los títulos de pre y postgrado que otorga la institución.

El texto lo contemplará la descripción de la Orden en cuestión y de la resolución del Consejo Universitario por medio de la cual se aprueba la designación de un personaje en particular para el recibo de la misma.

3.8.- Distinción “Profesor Honorario”

La Distinción “Profesor Honorario” fue instituida por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, para reconocer aquellas personas que por sus méritos personales y profesionales mantienen estrecha vinculación con la comunidad universitaria, de conformidad con el Reglamento de Profesores Honorarios de esta institución.

La misma la contemplan los siguientes elementos: la medalla y el diploma.

3.8.1.- La Medalla

La medalla de la Distinción Profesor Honorario, se regirá por lo contemplado en el apartado 3.6.3.4 del presente Manual.

3.8.2.- El Diploma

El Diploma de la Distinción Profesor Honorario estará elaborado en papel pergamino, en tamaño similar al de los títulos de pre y postgrado que otorga la institución.

El texto lo contemplará la descripción de la Distinción en cuestión y de la resolución del Consejo Universitario por medio de la cual se aprueba la designación de un personaje en particular para el recibo de la misma.

3.9.- Conferimiento de la Máxima Distinción “Doctorado Honoris Causa”.

El Conferimiento del Doctorado Honoris Causa, fue instituida por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, para reconocer a personalidades eminentes, con méritos excepcionales por sus contribuciones en cualquier campo del conocimiento, de las artes, o por la destacada contribución de su vida y obra, a las causas más nobles de la humanidad. El máximo reconocimiento requiere: la reconocida capacidad y honorabilidad, con mínimo de 25 años de labor, con reconocimiento local, nacional e internacional, con aportes sobresalientes a la sociedad, con artículos, publicaciones y/o referencias periodísticas.

o sus contribuciones en cualquier campo del conocimiento

La misma la contemplan los siguientes elementos: Toga negra con el color distintivo de la Facultad correspondiente, birrete negro con borla dorada, medalla dorada con la inscripción correspondiente (3.7.1.), banda con los colores y tamaño institucionales (3.7.2.) finalizando en la roseta con un fondo dorado que resalte el logo institucional.